266

A LA H. ANTONIA ROBLES HERNÁNDEZ

Peñaranda, 17 octubre 1903

MF I 254. Autógrafa.

Se ha visto palpablemente escuchada en la oración de súplica que ha presentado al Señor, poniendo confiadamente por intercesora a Santa Teresa. Y expresa ante ello su espontánea alegría y su profunda gratitud a Dios.

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Antonia Robles: Recibí su cariñosa carta, y me causó mucha alegría con la noticia que en ella me daba, y no pude menos de impresionarme y continuar leyendo con lágrimas en los ojos, al mismo tiempo que daba gracias a dios por tan gran beneficio. En la fiesta de Santa Teresa, mucho le pedí a la Santa para que me ayudase, y cuando ayer recibí su carta y vi lo que me decía, no sabía lo que me pasaba de alegría, pues Vd. bien sabe los apuros en que me encuentro con tantas obras, etc., y con eso ya tenemos para empezar a pagar. Bendito sea Dios en todo y por todo, con nuestra protectora Santa Teresa de Jesús, que el primer ayuno, bien nos lo pagó.

Respecto de ir a Babilafuente, D. Miguel[1] no es de parecer que vayamos, por el mucho frío que hace. Así que continuaremos aquí tomando el agua hasta que Dios disponga otra cosa.

Me alegro de que esté mejor la M. María[2] y de que beba el agua.

También me alegro de que vayan llegando las niñas; ya pido para que vayan muchas y no salga ninguna.

Me parece bien que encarguen la custodia, pues ya veo que hace falta.

Aquí todas seguimos bien, menos la H. Aurora[3], que hoy quedó en cama con algo de calentura.

Adiós, hija; no puedo más; quisiera escribir al P. Director[4] contestando a la suya, consoladora, y no sé si podré con las visitas dichosas, pues en este momento también están en la sala esperándome. Le dice Vd. que ya la recibí y que contestaré. Salúdele en mi nombre, como también a las Madres y Hermanas, y Vd. sabe la quiere muy santa y la bendice, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS.

---

[1] Miguel Coll, médico de Peñaranda de Bracamonte, que atendió en varias ocasiones también a la M. Cándida (cf. CSg 9,1-3)

[2] María Igarategui Erausquin (cf. cta.45 nt.12)

[3] María Aurora Hernández González (cf. cta.265 nt.3)

[4] Ramón Barberá boada (cf. cta.12 nt.23)